

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN  
1a. Sesión Ordinaria

**MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 14:14 horas del día 24 de enero de 2019, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron la y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy Presidente de la Comisión  
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez Integrante de la Comisión  
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda Integrante de la Comisión  
Mtra. Marisoria Vázquez Mata Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C. Yaremi Escobar Martínez	Representante del Partido Encuentro Social

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN  
1a. Sesión Ordinaria

Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaría técnica realizó el pase de lista de asistencia a los integrantes del colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaría técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaría técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; celebrada el 13 de diciembre de 2018.**



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN  
1a. Sesión Ordinaria

2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de enero de 2019.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación de los informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2018, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas Institucionales y específico siguientes:**
  - 3.1. **De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;**
  - 3.2. **De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
  - 3.3. **De Participación Ciudadana;**
  - 3.4. **De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas;**
  - 3.5. **De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos; y**
  - 3.6. **De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**
4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2018.**
5. **Presentación del Informe de la 4a. entrega de los apoyos materiales de papelería a los Órganos de Representación Ciudadana 2018.**
6. **Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.**
7. **Presentación y, en su caso, ratificación de tres programas institucionales, derivado del ajuste al presupuesto 2019:**
  - 7.1. **De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
  - 7.2. **De Participación Ciudadana; y**
  - 7.3. **De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.**



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN  
1a. Sesión Ordinaria

- 8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueba el listado de personas que conformarán el Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**
- 9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**
- 10. Presentación del Informe final relativo a la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**
- 11. Presentación del Informe final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**
- 12. Asuntos Generales.**

Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaría técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaría técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaría técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al primer punto a tratar en

**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN**  
1a. Sesión Ordinaria

los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; celebrada el 13 de diciembre de 2018.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, otorgando la palabra a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva, y que se precisaría en la Minuta el oficio por el cual se justifica la inasistencia del consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda a la sesión celebrada el 13 de diciembre.



Al no haber más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión le indicó a la secretaria técnica someter a votación el punto considerando las observaciones y precisiones señaladas, lo cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CFCyC/001/2019 por el que se aprueba la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación; celebrada el 13 de diciembre de 2018.**

Una vez aprobada la Minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho documento continúe la ruta institucional correspondiente, asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

- 2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de enero de 2019.**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, quien, al no existir comentarios al respecto, dio por recibido el seguimiento de acuerdos, solicitando a la secretaria técnica dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se hizo al tenor siguiente:

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de los informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2018, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas Institucionales y específico siguientes:**
- 3.1. **De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;**
- 3.2. **De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
- 3.3. **De Participación Ciudadana;**
- 3.4. **De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas;**
- 3.5. **De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos; y**
- 3.6. **De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, otorgando la palabra a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Mirandá y el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Contraloría y la Secretaría Ejecutiva a los Informes. Al no existir más comentarios al respecto, le indicó a la secretaria técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones señaladas, el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/002/2019 por el que se aprueban los informes del Cuarto Trimestre de Actividades 2018, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas Institucionales y específico**

- **De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana;**
- **De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
- **De Participación Ciudadana;**
- **De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas;**
- **De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos; y**
- **De Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.**

El presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 56 y 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, instruyó a la secretaría técnica para realizar las acciones necesarias, a efecto de que dichos documentos se sometan a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria. Asimismo, le solicitó continuar con el desahogo del Orden del día; quien dio lectura al cuarto punto a tratar correspondiente a:

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2018.**



Acto seguido, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el documento, al respecto la secretaría técnica en el uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir más comentarios, el presidente de la Comisión le indicó a la secretaría técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones señaladas, el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/003/2019** por el que se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2018.

El presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 56 y 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, instruyó a la secretaría técnica para realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho informe se someta a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria. Asimismo, le solicitó a la secretaría técnica continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al quinto punto del Orden del día en los términos siguientes:

**5. Presentación del Informe de la 4a. entrega de los apoyos materiales de papelería a los Órganos de Representación Ciudadana 2018.**



El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN  
1a. Sesión Ordinaria

mentionado, y en el uso de la voz la secretaría técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir comentarios al respecto, dio por rendido el informe, solicitando a la secretaría técnica incorporar las observaciones señaladas. Asimismo, solicitó dar cuenta del **sexto punto** del Orden del día, en ese sentido, se dio lectura al punto en los términos siguientes:

**6. Presentación y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.**

Acto seguido, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, y en el uso de la voz al respecto la secretaría técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión le indicó a la secretaría técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones planteadas, el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/004/2019** por el que se aprueba la ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.

El presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 56, 57 y 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, instruyó a la secretaría técnica para realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho informe se someta a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria. Asimismo, le solicitó a la secretaría técnica continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al **septimo punto** del Orden del día en los términos siguientes:

**7. Presentación y, en su caso, ratificación de tres programas institucionales, derivado del ajuste al presupuesto 2019:**

- 7.1. De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
- 7.2. De Participación Ciudadana; y
- 7.3. De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto,

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN  
1a. Sesión Ordinaria

otorgando la palabra a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes al punto 7.1; del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda de forma y fondo al punto 7.2; y, que la Secretaría Ejecutiva realizó observaciones de forma a los tres documentos. Al no existir más comentarios al respecto, el presidente de la comisión le indicó a la secretaria técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones señaladas, el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/005/2019 por el que se aprueba la ratificación de tres programas institucionales, derivado del ajuste al presupuesto 2019:**

- De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;
- De Participación Ciudadana; y
- De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

En ese sentido el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica que en términos del artículo 56 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como del 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se remitan a la brevedad los programas a la Junta Administrativa. Asimismo, le solicitó continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al octavo punto del Orden del día en los términos siguientes:

**8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueba el listado de personas que conformarán el Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**

El presidente de la Comisión antes de poner a consideración del colegiado el punto, hizo uso de la voz para señalar que la incorporación al Comité Dictaminador de personalidades como Gloria Alcocer Olmos, Carlos Leonardo Madrid Varela, y María Juana Soto Santana, a quienes agradecía su colaboración de antemano, lo que garantizará mantener la calidad del grupo que revisa y evalúa los proyectos

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN  
1a. Sesión Ordinaria

ganadores, agradeciendo también la aportación de las oficinas de los consejeros para poder seleccionar a las personas integrantes del colegiado dictaminador.

En seguida, el presidente de la Comisión puso a consideración el punto, otorgando el uso de la voz a la secretaría técnica, quien informó que se recibieron observaciones de forma y precisiones de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en el sentido de incorporar un considerando al proyecto con los nombres que aparecen en el listado, asimismo, se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría y de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión le indicó a la secretaría técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones y precisiones señaladas, lo cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:



**Acuerdo CPCyC/006/2019** por el que se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, por el que se aprueba el listado de personas que conformarán el Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Una vez aprobado el acuerdo, el presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al **noveno punto** del Orden del día en los términos siguientes:

**9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**



El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, en el uso de la voz el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez resaltó la importancia del ejercicio de evaluar los proyectos ganadores, ya que estimula a la ciudadanía para esforzarse más en los temas de los proyectos que presenta para sus colonias. Asimismo, realizó algunas propuestas respecto del documento, la primera fue en la fase de pre evaluación de los proyectos ganadores, respecto de incluir como anexo en el acuerdo el cuestionario que se va a llevar a cabo por parte de los órganos de las direcciones distritales y el manual dictaminador para que forme parte de los



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN**  
1a. Sesión Ordinaria

lineamientos, y establecer algunos parámetros que pudieran orientar a las direcciones distritales sobre el número de proyectos a enviar.

En uso de la voz, la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión le indicó a la secretaria técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones señaladas y propuesta planteada, lo cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/007/2019** por el que se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Comité Dictaminador para el reconocimiento de los “Proyectos Ganadores Novedosos”, derivados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

El presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 56 y 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias, a efecto de que dichos documentos se sometan a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria. Asimismo, le solicitó a la secretaria técnica continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al **décimo punto** del Orden del día, correspondiente a:

**10. Presentación del Informe final relativo a la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, al respecto la secretaria técnica en el uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir más comentarios al respecto, dio por rendido el informe, solicitando a la secretaria técnica dar cuenta del **décimo primer punto** del Orden del día, en ese sentido, se dio lectura al punto en los términos siguientes:

**11. Presentación del Informe final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.**

En este punto el presidente de la Comisión, previo a dar el uso de la voz, solicitó a la secretaría técnica presentar el documento, quien señaló que el Informe se integra por 15 apartados, comenzando por el marco legal y objetivos, desarrolla lo relativo a las actividades previas, de desarrollo y posteriores de la consulta, también refiere innovaciones en la convocatoria, aprobación de la documentación generada, registro de proyectos específicos, dictaminación de proyectos, asambleas ciudadanas, sorteos de números, la difusión, actividades de capacitación, actividades de coordinación y seguimiento, jornada consultiva, validación de los resultados de la consulta, casos especiales que se presentaron, entrega de resultados, medios de impugnación, y concluye con reflexiones en las que se destacan tanto fortalezas como oportunidades de mejora institucional.

Se recordó que en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, celebrada el 27 de septiembre de 2018, se presentó el informe relativo al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 en la fase en la que se encontraba en ese momento y que se concluye.

Asimismo, resaltó algunos datos del informe como son el hecho de que la Jornada Consultiva no presentó incidente alguno; todas las mesas receptoras de opinión fueron instaladas en tiempo y forma; a diferencia de otros años, el Órgano Técnico Colegiado Dictaminador entregó en tiempo y forma los dictámenes correspondientes a los proyectos específicos que se presentaron; la presentación de los medios de impugnación se redujo considerablemente y los recursos que se interpusieron no implicaron la declaración de nulidad de la consulta en alguna colonia o pueblo por parte de la autoridad jurisdiccional; una de las innovaciones de la convocatoria fue el privilegiar el criterio de la calidad sobre la cantidad respecto de los proyectos registrados por colonia o pueblo, estableciendo un máximo de diez y un mínimo de dos, logrando un mayor porcentaje de proyectos dictaminados como viables a diferencia de ejercicios pasados; se abrió también la posibilidad para que los habitantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero, pudieran registrar proyectos y emitir su opinión; con relación a la entrega de resultados, a través de la Secretaría Ejecutiva se dio cumplimiento con la entrega de los tantos de copia certificada de las constancias de validación a las autoridades en materia de presupuesto participativo. Finalmente, concluyó con el tema de los medios de impugnación en donde mediante oficio emitido por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México del 21 de enero del año en curso, se

**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN**  
1a. Sesión Ordinaria

informó a través de la Secretaría Ejecutiva que no se encontraba medio de impugnación pendiente de resolución, vinculado con la validez de los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Una vez concluida la presentación, el presidente de la Comisión sometió a consideración el punto, al no existir más comentarios al respecto, dio por rendido el informe con las observaciones presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Secretaría Ejecutiva, solicitando a la secretaría técnica dar cuenta del **décimo segundo punto** del Orden del día, en ese sentido, se dio lectura al punto en los términos siguientes:

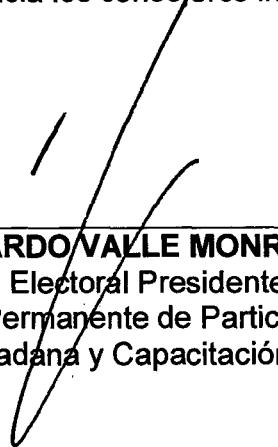
**12. Asuntos Generales.**

En este punto, el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, y al no haber propuesta alguna por parte de sus integrantes, solicitó a la secretaría técnica continuar con la sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 14:46 horas del día 24 de enero del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Segunda Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.

**BERNARDO VALLE MONROY**  
Consejero Electoral Presidente de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación





INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y CAPACITACIÓN  
1a. Sesión Ordinaria

  
**MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación

  
**YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**  
Consejero Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana y Capacitación

La presente hoja corresponde al apartado final de firmas de la **MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.**